ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0080/2015

REF. : Carta Empresa Osam Ltda.

MAT. : Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.

Cerrillos Febrero 09 de 2015.

A : EMPRESA OSAM LTDA.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 05 de Febrero 2015, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de habilitación de pares en postacion existente, en las siguientes calles Los Cisnes N°, cuyos trabajos requieren un plazo de 02 días para su ejecución, a contar del día 20/02/2015 al 21/02/2015 , al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *El Departamento de Ingeniería aprobó el croquis sin observaciones.*

2- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, Dejando presente que el costo de aprobación de croquis es de 0,2 UTM,de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos Municipales de Municipalidad de Cerrillos".*

3- *Si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/cht

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. Ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CERTIFICADO
Nº 700/04/2015

Señores
Empresa OSAM S.A..
Presente

En Cerrillos, a diez días del mes de febrero del año dos mil quince, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones del Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, a utilizar en la ejecución de los trabajos de* ***habilitación de pares en postación existente,*** *los cuales se realizarán en la siguiente vía:* ***Los Cisnes Nº 130,*** *la ejecución de estas faenas requiere de dos (02) días, estimando el comienzo de éstas a contar del 20/02/2015.*

Cabe hacer presente que el mandante de estas obras es la empresa Entel S.A..

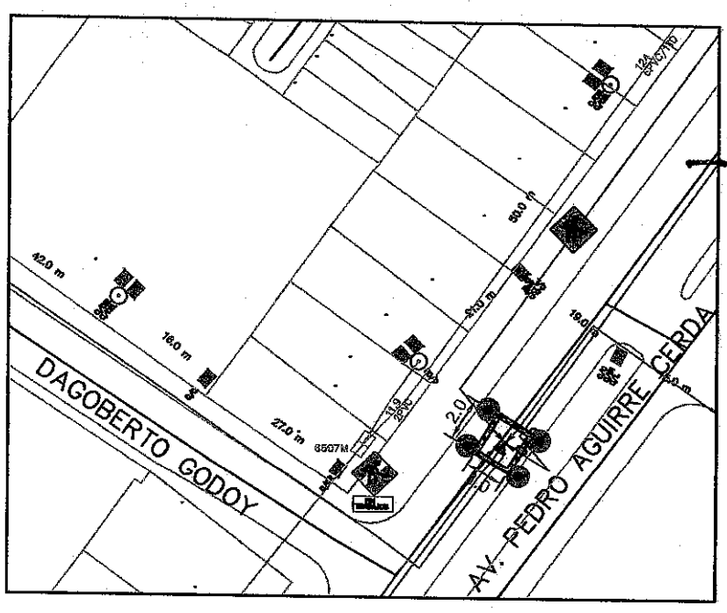
Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal Nº 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12º, numeral 10.

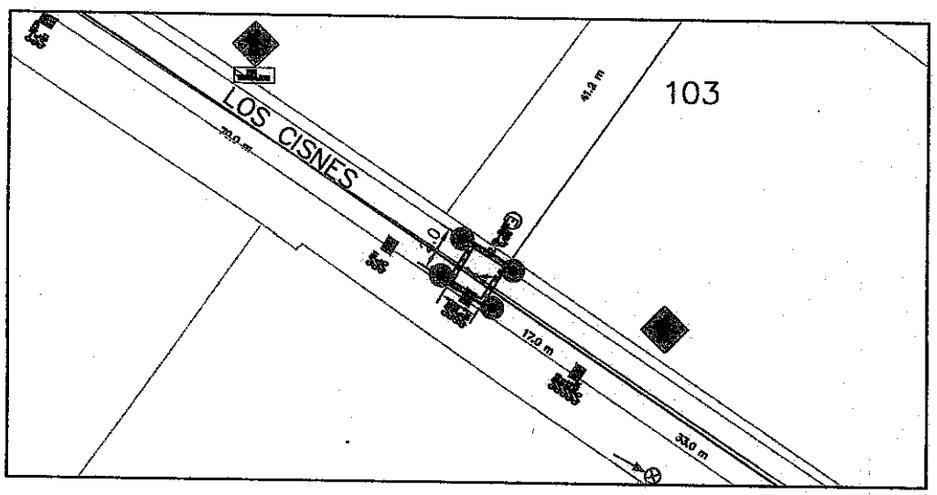
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito





SIMBOLOGIA

- RAMPA PEATONAL
- CANALIZACION
- ZONA DE RUPTURA
- HOMBRES TRABAJANDO
- FIN DE TRABAJOS
- ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA
- PASO OBLIGADO
- MALLA DE PROTECCION PEATONAL
- CONOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCION DE TRANSITO

MANDANTE: entel EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	**MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**		osam INGENIERIA
CALLES: **CALLE LOS CISNES # 103**		OBRA : **HABILITACION DE PARES**	
COMUNA **CERRILLOS**	FECHA **05-02-2015**	ESCALA **S/E**	Nº PROYECTO **71501448536**